

# EL CONCISO.

N. 15.  
un real.

LUNES 15 DE MARZO DE 1813.

Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.



## CORTES.

**D**ía 14. = Sr. Arispe : No se estrañará que el día 16 no asista yo á la discusion... se ha señalado la discusion de un asunto tan grave , como el arreglo del gobierno , con tanta perentoriedad , que yo no tengo tiempo bastante ni aun para leerlo. = Sr. Presidente : con meditacion del negocio señalaré dia.

El secretario de la gobernacion de Ultramar participa haberse instalado en Lima la junta preparatoria para facilitar las elecciones de diputados del Perú para las Córtes próximas ordinarias. = A la comision de Constitucion.

El secretario de Gracia y Justicia avisa el resultado de lo que se le encargó relativo á la eleccion del ayuntamiento de la poblacion del Prado del Rey , constando de las diligencias practicadas que es legitima la eleccion. = Enteradas. = Han prestado juramento á la Constitucion tres dependientes de Hacienda del denominado Ejército 6.º

Varios pueblos del partido de la Guardia , en Galicia , se quejan de la inobservancia del decreto de señorios. = A la comision que entendió en este decreto.

La junta de Soria remite el manifiesto que ha hecho de su conducta al dexar el gobierno de la provincia por la instalacion de la diputacion provincial. = Archivese.

Sr. Oliveros : propuso y aprobaron las Córtes "que la Regencia informe á S. M.\* del estado en que se hallan los trabajos de la comision encargada de formar un proyecto de Constitucion militar."

Concedieronse 4 meses de licencia al Sr. baron de Antella para restablecer su salud.

Continuando la discusion sobre la ley de responsabili-

dad de los Magistrados, fueron aprobados los artículos siguientes. XXI. Los Magistrados y Jueces quando cometan alguno de los delitos de que tratan los seis primeros artículos, podrán ser acusados por qualquiera español á quien la ley no prohibe este derecho. En los demas casos no podrán acusarles sino las partes agraviadas y los Fiscales. XXII. Los Magistrados del Tribunal supremo de Justicia en todos los delitos relativos al desempeño de su oficio, no serán acusados sino ante las Córtes.

*El Papa y Bonaparte. ( Art. del Courier. )*

Viniendo Bonaparte de cazar un ciervo en Grosbois, de improviso se dirigió á Fontainebleau á ver al Papa á quien hace años habia cazado: en el momento en que acababa de asistir á la muerte de un ciervo, ha ido á disponer la muerte del Papa. ; Así es como este *grande hombre* trata los negocios mas importantes! ; Pero ha podido el Corso lisonjearse, ni presumir que se diese crédito á un concordato entre el Papa y él?

¿ Baxo de qué concepto puede firmar Pio VII un concordato? Bonaparte no le conoce ni como soberano, ni como Papa, ni como gefe de la Iglesia, ni aun como obispo de Roma. Para asegurarse de esta verdad no hay mas que leer el *Almanak imperial de Francia* en el cual se ha evitado cuidadosamente el dar titulo alguno á Pio VII; pues en el cap. en que se habla de él; solo dice:

„*Seccion 1ª* Nacimiento y alianzas de los príncipes y princesas de Europa. ( Sigue la nomenclatura de ellos. )

„*Seccion 2ª* de = Pio VII, Bernabe Chiaramonti, natural de Cesena en la Romaña en 14 de agosto de 1742, cardenal en abril de 1785, eleccion en Venecia en 14 de marzo de 1800, exáltacion en 21 del mismo mes. ( Siguen los cardenales. )

¿ Como pues podrá Pio VII no siendo ya soberano, ni gefe de la iglesia, firmar un concordato que *termina*, segun dice el Monitor, *todas las disenciones relativas á los negocios de la iglesia?* ; Como podría Pio VII, aun supo-

niendo que Bonaparte no le hubiese desposeido de su soberania temporal, y le reconociese como gefe de la iglesia, firmar un concordato, cuando se halla cautivo de Bonaparte? Si le hubiera devuelto su soberania temporal, se habria apresurado á comunicarlo al público. Si le hubiera reconocido como gefe de la iglesia, en vez de retenerle en Fontainebleau, le habria llevado triunfante consigo á Paris. En vez de esto llega á Fontainebleau *„donde no se le esperaba:“* permanece allí 6 dias sin que en Paris se sepa que ha ido á negociar con el Papa; y el Monitor anuncia vagamente que se ha firmado un concordato *que termina todas las disensiones de la iglesia.*

No debe darse ningun crédito á semejante concordato hasta saber de cierto que el tirano ha devuelto al Papa los estados eclesiásticos; que haya vuelto á Roma, y se halle en aquella capital enteramente libre. Si Bonaparte se ha visto precisado á ceder sobre este punto, es posible que el Padre Santo haya cedido sobre algunos puntos de disciplina eclesiástica. Pero toda la conducta de Bonaparte da motivo á sospechar que halle mas sencillo y corto el envenenar al Papa, y fabricar luego un concordato, que hará aprobar por su senado, y publicará el *Monitor*. No se resolverá á esto para atraerse en Francia al *partido devoto*; sino con la esperanza de contener á los italianos, y debilitar el entusiasmo de los pueblos de la Península. Sabe que nada tiene que temer del *partido devoto* en Francia; pero teme una convulsion en Italia; y será bueno recordar que cuando sacó tantas tropas de Italia contra Rusia, sacó de Savona al Papa para llevarselo á Francia.

Tambien es de notar que en este punto es mas fácil á Bonaparte enganar á los Estados católicos que á los que se han separado de la Iglesia romana. Los primeros, no viendo ya al Papa cautivo en Francia, y sí restituído en sus derechos, lo olvidarán todo, y solo tendrán presentes las ventajas que deben resultar á la religion; y mas si le vén en Roma, y si el tirano se vale, para mejor cumplir sus miras, del medio de llamar á su hijo rey de Romanos. Los segundos mirarán las cosas baxo otro aspecto político. La independenciam del gefe de la Iglesia es ya tam-

bien una cuestion política que interesa á la tranquilidad del Continente , y á su independencia : importa pues tanto á los católicos como à los que no lo son , que la autoridad espiritual no sea dependiente de ninguna potencia del Continente ; verdad que salta á los ojos. Los aliados que han determinado restablecer el equilibrio de Europa , no sufrirán que aun en el caso de restituirse al Papa el patrimonio de S. Pedro , fuese este ocupado por tropas francesas. Es preciso que el reyno de Nápoles sea restituido á su legítimo rey , y los estados eclesiásticos al Papa ; sin esto pertenecería la Italia siempre á la Francia , y entonces , como ha dicho Bonaparte , el Mediterraneo seria un mar frances.

La infinidad de crímenes que Bonaparte ha cometido secretamente , hace muy probable que no ha ido á Fontainebleau sino decidido à envenenar al Papa : si este ha rehusado firmar el concordato , le dará una fuerte dosis de veneno , para proceder pronto en Paris á nueva eleccion de Papa. Si Bonaparte juzga que las circunstancias exígen restituir el patrimonio de S. Pedro , y que vuelva el Papa á Roma baxo la vigilancia de un general frances , en tal caso se le habrá dado un veneno lento ; y apenas haya tomado posesion del Vaticano , morirá ; y Bonaparte nombrará nuevo Papa.

Se ha recibido , dice despues el *Courier* , una carta de Francia que dá como hecho cierto que habiéndose negado el Papa á toda estipulacion que no sea precedida por la restitucion del patrimonio de San Pedro y el reconocimiento de la soberania temporal , Bonaparte habia venido en ello. Que el divorcio de Josefina ha sido sancionado ; reconocido el casamiento de la archiduquesa ; que el Papa la coronará como emperatriz , y que su hijo será rey *titular* de Roma , como el emperador de Austria era rey *titular* de Romanos. En este caso , añade el *Courier* , será veneno lento el que se haya dado al Padre Santo.

Lóndres 9 de febrero. = Nos han comunicado las siguientes particularidades sobre la cena dada en Carltonhou-

se. = Habiéndose salido del salon de la cena la reina y princesas , se quedó el príncipe á la mesa por algun tiempo , entreteniendo á sus ilustres huespedes y promoviendo la cordialidad del modo mas afable y lisonjero. S. A. R. brindó á *la salud del emperador de Rusia; libertador de Europa!* A lo cual el conde de Lieven , embaxador de Rusia contestó dando gracias del modo mas expresivo y respetuoso. El príncipe continuó : *por los aliados, y valientes naciones española y portuguesa!* Con este motivo el conde de Fernan-Núñez , en un discurso claro y elocuente dió las mas expresivas gracias , tomando ocasion de observar que España lleva ya casi cinco años privada de su amado monarca Fernando VII , y no obstante esto y el deplorable estado en que la dexó tan fatal acontecimiento , la nacion no dudó ni un momento de levantar el grito de guerra contra el injusto agresor , ni en jurar al punto no dexar jamas las armas de la mano hasta verse libre de tan inhumano opresor. En este momento fué (continuó S. E.) cuando España vió á la Inglaterra extenderle generosamente su mano protectora , de la cual, desde aquella época , ha recibido incesantemente tantos y tan grandes beneficios ; y á la que se debe en gran parte su larga , continuada y gloriosa resistencia contra los ataques de un enemigo el mas poderoso y desmoralizado. Pero que si alguna cosa particular habia (siguió S. E.) que pudiese animar mas á sus compatriotas , habia sido la seguridad dada desde el trono por S. A. R. , declarando que Inglaterra jamás se separaría de la causa de España. Con esta seguridad y los continuos esfuerzos de los aliados en la Península (á los cuales podia asegurar á S. A. R. que España corresponderia del modo mas cordial y vigoroso) y con los gloriosos acontecimientos de las armas de Rusia , era imposible , que existiese la menor duda sobre la pronta libertad de la Península , y de los países que gimen baxo la tiranía de la Francia. S. E. concluyó su energico discurso , exponiendo que por grandes que han sido los esfuerzos de España baxo tanto cúmulo de apuros , estaba persuadido que habrian correspondido mucho mejor á las esperanzas de la nacion británica , á no ser

por la desgraciada circunstancia de la ausencia de su monarca..... El último brándis echado por el Príncipe Regente hizo ver una de aquellas felices ideas de que S. A. R. tiene dadas pruebas en otros convites. Era imposible brindar á la salud de los príncipes franceses (que estaban á la mesa) de un modo mas fino, delicado y elegante que el siguiente. S. A. R. dixo: *Por Enrique IV de Borbon y su familia.* Los príncipes dieron las mas expresivas gracias, y con este motivo todos los circustantes correspondieron mostrándoles la parte que en ello tomaban dándoles un sincero testimonio de su respeto y estimacion. (*Morning-Post.*)

*Orcajo de los Montes 24 de febrero.* = La tropa de *Pepe* se compone de 13894 hombres, á saber: 3246 caballos; 10135 infantes, y 5111 artilleros con diez piezas. El ejército de *Portugal* es de 38708; á saber: 3226 infantes, 3256 caballos, 1775 artilleros, 279 zapadores, 594 hombres para el tren de los equipages y oficialidad y 1578 empleados, vivanderos &c.

*Toledo 28 de idem.* = A los 50 hombres que han salido hoi con *Soult* deben agregarse en su camino á *Francia* *Cafarelli*, *Darmagnac* y otros generales. Se ha dicho que para resolverse *Soult* á partir ha tenido que venir un cuñado suyo á intimarle las órdenes, diciendole que su familia salia responsable de todo.

*Badajoz 4 de marzo.* = Escriben de *Toledo* que el enemigo tenia allí 600 fanegas de todo grano, y mas de 4 millones de rs. en efectivo, y ademas han enviado 1½ á *Suchet*.

*Cadiz 14.* = Escriben de *Badajoz* que se hablaba allí de la salida del general *Castaños* con todo su cuartel general á *Cáceres*, para dirigirse luego á *Castilla*; y que los regimientos *Vitoria*, *Doile* y *Merida* salian, segun unos á reunirse á la division del general *Morillo*, segun otros irán con el general *España*.

25 Dos fragatas argelinas parece andan paseandose desde el

Cabo Espartel al Cabo de San Vicente. Los *anti-contra-señistas* pueden abrir el ojo, y prevenirse para ir á ver la corte de Argel, donde hallarán al *San Fernando*, apresado despues del restablecimiento de la buena armonía; y verán tambien otro buque americano que va de camino; y no lo extrañen si hallan dos; y ven vender en Argel las harinas que debian venderse en Cadiz.

Ha llegado *paquete* con cartas hasta el 3. Hasta ahora solo hemos leído en un periódico estarse concluyendo en Copenague un tratado de paz entre Suecia, Rusia, Inglaterra y Dinamarca; haber declarado el Austria que sosten-dria su neutralidad respecto de todos con 3000 hombres; haber los rusos entrado en Elbing y en la Pomerania, y pasado el Vistula sobre el yelo por todos los puntos, avan-zandò en 5 columnas fuertes de 3000 hombres, y dexando á sus espaldas á Dantzic y demas plazas bloqueadas.

Hoi se ha hecho en las parroquias la segunda lectura del Manifiesto de las Córtes sobre la abolicion de la Inquisicion.

*Anuncio.* = Retrato del célebre Don Antonio Garcia. Con un apéndice de sus acciones, batallas en que se halló, heridas que recibió, raro acontecimiento de haber sido fu-silado por los vándalos, curado por un pastor; y premia-do últimamente por las Córtes &c. &c. Se vende en la librería de Pajares y Navarro y en los almacenes de estam-pas en la calle Ancha y de la Carne.

*Partes telegraficos.* = Dia 14. De las 12 de ayer á las de hoi. = Siguen los trabajos de la cortadura del Tro-cadero. &c.

*Capitanía del Puerto.* = Dia 14. De las 12 de ayer á las de hoi ha entrado: de Pontevedra pailebot esp. *Cons-titucion* en lastre.

---

**Redactor general del 14 de Marzo.**

IMPRESOS. = *Gaceta de la Regencia del 13.* = El 15

del corriente empezará á lucir un fanal provisional en la torre de la isla de Tarifa.

*Diario mercantil del 13.* = El *lic. Orcompon* protesta que habiendo expelido las Cortes de su seno al diputado Ximenez Hoyo, volverá á parecer en las galerías del Congreso.

*Abeja española núm. 183.* = El gobierno debe procurar, por cuantos medios sean dables, rectificar la opinion, desgraciadamente extraviada por los fanáticos, por los agentes de los franceses, y por cuantos miran con ceño las útiles reformas de la *soberanía*. = En seguida se hace la pintura de un intendente que sin pararse en barras exigía de los pueblos contribuciones á *troche y moche*.

*Procurador general de la nacion y del rei núm. 164.* Con la *simonada*, ó sea alharaca del V. P. Simon Lopez sobre frailes y refectorios el 12 de febrero.

*Diario de la Tarde del 12.* = Continúa el artículo comunicado que el dia antes empezó.

*El Amigo de las damas núm. 7.* = Una dama escribe á otra sobre la necesidad de militares instruidos que salven á la patria.

*Gobierno.* = Ayuntamiento constitucional. = De los fondos destinados para las obras del Trocadero, se han satisfecho 523.768 rs. vn. por los gastos casuados desde 1º hasta 28 de febrero.

*Correos.* = Para Puerto-rico, Santo Domingo, y Cuba recogerá la correspondencia á ultimos de este mes, el bergantin Alta Gracia. Para la Havana y Veracruz el bergantin San Luis Gonzaga: y para Canarias, Puerto-rico, y Costa firme la goleta Galga.

El paquete ingles recogerá la correspondencia el miércoles 17 del corriente.

Cadiz 13. = A consecuencia de una representacion hecha á la Regencia por este ayuntamiento, reclamando la observancia de la ley 7ª tit. 33. del libro 7º de la Novisima Recopilacion, se resolvió con fecha de 8 del corriente que no se repitan en esta ciudad las corridas de toros de muerte.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.